



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE CAPACITACION Y DOCENCIA**

PRESENTACIÓN DE CURSOS DE POSTGRADO

1.- NOMBRE DEL CURSO:

2.- TEMA Y FUNDAMENTACION:

3. –DIRECTOR/ES: Hasta 2 (dos). (BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS ANTECEDENTES CURRICULARES-incluir sólo lo relacionado a la temática a dictar)
Debe pertenecer al sistema y poseer antecedentes comprobables en el tema a dictar.

**No puede dirigir más de un curso en el mismo día y horario.
No puede registrar sanciones o sumarios.**

4.- SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y/O COORDINADOR DOCENTE: (BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS ANTECEDENTES CURRICULARES-incluir sólo lo relacionado a la temática a dictar) – **Deben pertenecer al sistema. El máximo contemplado será un coordinador y un secretario, o dos coordinadores o dos secretarios. Nunca más de dos en total.**

5.- COLABORADORES DOCENTES: (BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS ANTECEDENTES CURRICULARES-incluir sólo lo relacionado a la temática a dictar)
Mantener la proporción entre cantidad de docentes y alumnos, y carga horaria del curso

6.- PROFESIONALES A LOS QUE ESTÁ DESTINADO: Siempre debe estar destinado a profesionales universitarios.

7.- REQUISITOS DE ADMISIÓN:

8.- NÚMERO MÍNIMO DE INSCRIPTOS: No debe ser menor a 10 (diez)

9.- NÚMERO MÁXIMO DE INSCRIPTOS:

10.- LUGAR DE LAS ACTIVIDADES:

11.- FECHA DE INICIO:

12.- FECHA DE FINALIZACIÓN:

13.- DÍAS DE REALIZACIÓN:

14.- HORARIOS DE REALIZACIÓN: (TEORÍA Y PRÁCTICAS)

15.- CARGA HORARIA TEÓRICA:

CARGA HORARIA PRÁCTICA:

CARGA HORARIA POR MONOGRAFÍA, EXAMEN, OTROS:

CARGA HORARIA TOTAL:

16.- DESARROLLO DETALLADO DEL PROGRAMA:

a- Objetivos: (redactados en términos de aprendizajes a lograr)

b- Contenidos:

c- Actividades: (especificar que actividades realizarán docentes y participantes, con qué recursos y en qué tiempo)

d- Mecanismos de evaluación: (debe utilizarse algún procedimiento de evaluación. La sola asistencia al curso no podrá constituir criterio de aprobación).

e- Requisitos de aprobación: (mínimo de asistencia – criterio de evaluación)